Varales



Atribución de imagen: Dominio público pxhere.com

En español: Varales

[*sustantivo masculino plural*]

Palos largos y redondeados en número de dos por donde pasan las estaquillas de los laterales del carro, rematando las paredes por arriba.

Ver: Estacones, Maza, Piso del carro, Varal

• Engancha la red a los varales pa tapal el montón de paja, que con el airazo que jade mos se v'a volal la media antes de llegal al pueblo.

Campos semánticos: Partes del carro

Comentarios:

El significado peraleo se diferencia del estándar en que para nosotros varales sólo son los dos horizontales de arriba, mientras que en el estándar también puede referirse a las estaquillas laterales.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **vara** (*travesaño*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com